



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 013-2020

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 013-2020, para contratar EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SERVICIO MEDICO ESPECIALIZADO DE CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN ADICIONAL QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO, acorde con los presentes términos de condiciones, sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 013 de 2020, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 24 de febrero de 2020.
2. Que el día trece (13) del mes de marzo, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas se presentó el proponente SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO S.A.S" para la convocatoria en mención.
3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el diecinueve (19) de marzo de 2020, como consta en Acta No. 13 – Ítem No. 07, con fundamento en la verificación se observó que el proponente antes mencionado no fue habilitado financieramente.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

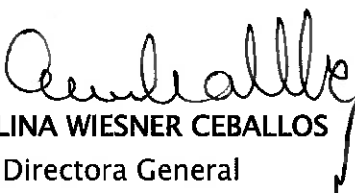
PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Pública No. 013-2020

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de marzo de 2020.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo -Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

Vo Bo: María Yaneth Gil Parra- Coordinadora Grupo Área Gestión Financiera (E).

FVo.Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E)

Elaboró: Keila Lizeth Acosta Ramírez - Auxiliar Administrativo - Grupo Gestión de Compras y Contratación